



CTCP-10-00662-2018

Bogotá D. C.,

Señor(a)

MIGUEL ANTONIO PINEDA ACOSTA

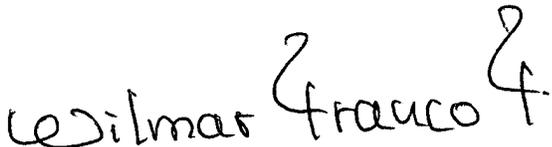
Miguelpineda1@hotmail.com

Asunto: **1-2018-007783**

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	09 de Mayo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018-421 – CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la **U.A.E. Junta Central de Contadores** calle 96 No. 9 A 21, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Leydi Yojana Rodríguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan Leon / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP-10-00661-2018

Bogotá D. C.,

Doctora

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General

U.A.E. Junta Central de Contadores

Calle 96 No. 9 A 21

Bogotá - Colombia



MinCIT

2-2018-009581
2018-05-30 11:49:22 AM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:1
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
RADES: FUNCIONARIOS DE LA JUNTA CEN

Asunto: **Consulta 1-2018-008280**

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	09 de Mayo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018-421 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria MIGUEL ANTONIO PINEDA ACOSTA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Leydi Yojana Rodríguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitan Leon

Handwritten notes and stamps:
2018-05-30
31 MAY 2018

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 1 de Junio del 2018

1-2018-007783

Para: **miguelpineda1@hotmail.com**

2-2018-009898

MIGUEL ANTONIO PINEDA ACOSTA

Asunto: Respuesta consulta

Cordial saludo

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente.

WILMAR FRANCO FRANCO

CONSEJERO

Anexos: 2018-421.pdf

Proyectó: LEYDI YOJANA RODRIGUEZ BERNAL

Revisó: WILMAR FRANCO FRANCO

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
Por mejores escuelas



ESTADO
150 34001
ESTADÍSTICA

89-301 0000142

GD-FM-009.v12